SEGAR S.A.

DECLARACIÓN JURADA

Mendoza, 18 de Mayo de 2026

A quien corresponda:

Por medio de la presente, la firma **SEGAR S.A.** declara bajo juramento que su personal se encuentra encuadrado bajo el **Convenio Colectivo de Trabajo N.° 40/89**, correspondiente al sector de Camioneros.

Asimismo, se deja constancia que la empresa **no posee personal encuadrado en el Sindicato de Petroleros Privados de Río Negro, Neuquén y La Pampa**, ni trabajadores alcanzados por dicho convenio colectivo.

En virtud de ello, SEGAR S.A. no se encuentra obligada a realizar el empadronamiento solicitado en "EMPADRONAMIENTO PP (CEPH - CACEPE)".

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Eduardo D. López
Jefe de RRHH
SEGAR S.A.M.I. Y C.

Firma Apoderado / Representante Legal

Administración: Godoy Cruz 45 - (5515) Maipú - Mendoza - Tel.: (0261) 4973948 - Fax (0261) 4973908 - Rep. Arg.
Base Malargüe: Villegas Oeste 480 - (5613) Malargüe - Mendoza - Tel.: (02627) 470655 - Rep. Arg.
Base Rincón de los Sauces: Chos Malal 90 - Parque Industrial - (8319) Rincón de los Sauces - Neuquén - Tel.: (0299) 4886841
Base Catriel:. Gral. Savio 738 - Parque Industrial Norte - (8307) Catriel - Gral. Roca - Río Negro - Tel.: (0299) 4912845
Base Salta: Ruta 34 km 1426 - (4562) Gral. E. Mosconi - Salta - Tel.: (03875) - 424205
E-mail: segarsa@infovia.com.ar - segarsa@segarsa.com.ar